INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-PTO.SALG-023-2026

Bogotá D.C., 21 de julio de 2026

Señores
FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA
CT. GERMÁN GONZALEZ
CT. ANDERSON VERA
Bogotá D.C

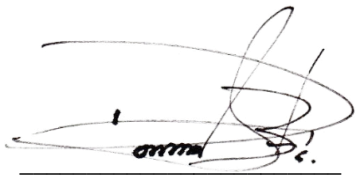
Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 033-00-A-COFAC-DIFRA-2026 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO PARA SOLDADOS PROFESIONALES EN EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 EN PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

Asunto: Entrega plan de sostenibilidad Interventoría.

Cordial saludo,

En cumplimiento de los requisitos establecidos para la entrega de la documentación contractual de la Interventoría, de conformidad con lo dispuesto en el acápite ***Aspectos de estricto cumplimiento:***
"Una vez firmada el acta de inicio del contrato de interventoría y en lapso posterior de dos (02) días calendario, el Contratista de Interventoría deberá entregar a la supervisión la siguiente documentación para el control técnico y administrativo: Soportes académicos y de experiencia de todos los integrantes del equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable y personal distinto al clave evaluable). Documentos del factor de sostenibilidad previsto en el numeral 4.1.3 Factor de sostenibilidad del presente documento (si fue ofertado por el contratista en su propuesta)", del Anexo Técnico, nos permitimos remitir el plan de sostenibilidad para su revisión, evaluación y, de ser procedente, aprobación.

Atentamente,



DONAL BOGOTA BAUTISTA
Representante legal
DBB INGENIERIA SAS
NIT: 901.564.916-1

Anexo: Lo mencionado
Con copia: Archivo